

# Nota metodológica

La presente nota metodológica tiene como objetivo describir el procedimiento utilizado para procesar las variables contenidas en la *Estadística de participación electoral de las elecciones locales 2024 (Estadística)*, así como los pasos seguidos en la integración del documento. Para tal efecto, las actividades se agrupan en tres etapas principales: gestión y obtención de la información, análisis y procesamiento de los datos e integración de las cifras al documento.

## Gestión y obtención de la información

El domingo 2 de junio de 2024 se llevó a cabo la Jornada Electoral correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2024 (PELO 2024). Ese día, el Instituto Electoral Nacional (INE), en coadyuvancia con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), instaló las Mesas Directivas de Casilla Única (MDCU), encargadas de recibir la votación de la ciudadanía, misma que fue marcada con el sello *Votó* en el cuadernillo de Lista Nominal del Electorado (LNE). Dichos registros marcados en los LNE son la fuente primaria para la elaboración de la Estadística.

El 18 de julio de 2024, el IECM solicitó al INE la información estadística de la edad y sexo de las personas votantes y no votantes de la jornada electoral. Dicha información permite caracterizar los rasgos demográficos de la población que acudió a las urnas a emitir sufragio, así como de aquella que se abstuvo de hacerlo.

El 3 de julio de 2025, el IECM recibió del INE, por los canales institucionales, una base de datos desglosada en las categorías: ciudadanía que conformó la LNE, votante, no votante y registros no especificados<sup>1</sup>, desagregado por género y edad<sup>2</sup>. A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información a nivel entidad de la LNE, ciudadanía votante, no votante y registros no especificados por género. La base de datos procede del Sistema de Conteos Censales de Participación 2009-2024.

---

<sup>1</sup> El INE señala que los registros no especificados **corresponden a cuadernillos sin marcas "votó", cuadernillos no disponibles para su captura o a aquellos registros contenidos en páginas faltantes.**

<sup>2</sup> Esta información puede ser descargada por la ciudadanía a través del Sistema de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024 del INE, disponible en la liga: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion/>, con fecha de consulta al 14 de noviembre de 2025.

Tabla 1. LNE del PELO 2024, según condición de participación

Género	LNE	Votantes	No votantes	Registros no especificados
Mujeres	4 194 698	3 014 041	1 100 422	80 235
Hombres	3 723 860	2 369 226	1 283 547	71 087
Personas No binarias	32	21	11	0
Total	7 918 590	5 383 288	2 383 980	151 322

Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en la información obtenida del sistema de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024 del INE.

Es importante destacar que la información presentada en el estudio, así como en la tabla 1, incluye a las personas que se identifican como no binarias, lo cual contribuye a fortalecer la representatividad y el enfoque inclusivo del análisis poblacional.

## Análisis y procesamiento de los datos

Con el objetivo de garantizar la congruencia y veracidad de la información presentada en este documento, se decidió excluir de la LNE los registros clasificados como no especificados. Con los datos resultantes, se procedió a calcular los niveles de participación y abstención electoral correspondientes a cada ámbito territorial de análisis.

En este contexto, se identificaron 269 secciones con registros no especificados, las cuales se enlistan en las Tablas 2 y 3, junto con el número de registros no especificados descontados de la LNE para la obtención de la Lista Nominal del Electorado Ajustada (LNEA) por Distrito Electoral Local y Demarcación territorial.

Tabla 2. Secciones electorales con registros no especificados por Distrito Electoral Local

Distrito Electoral Local	Secciones	Número de registros no especificados
1	821, 831, 853, 867, 878, 880, 929, <b>952</b> y 5586	5 959
2	967, 1030, 1038, 1043, 1248, 1463 y 1482	2 889
3	72, 177, <b>181, 311</b> y 338	2 703
4	1224, 1225, 1342, 1387, <b>1533</b> , 1547, 1552, 1585, 5541 y 5573	5 886
5	15, 29 y 273	1 375
6	1087, 1097, 1119, 1169, 1173, 1180, 1181, 1192, 1205, 1207, 1324, 1598, 1608, 1612 y 1631	7 306
7	3160 y 3703	1 389
8	3620, 3638 y 3651	1 979

Distrito Electoral Local	Secciones	Número de registrosno especificados
9	4609, 4613, 4618, 4629, 4632, 4680, 4704, 4705, 4707, 4710 y 4752	4 129
10	5216, 5254, 5311, 5318, 5328, 5365, 5369 y 5381	4 558
11	1939, 5285, 5297, 5308, 5423, 5428, 5446 y 5476	4 772
12	4553, <b>4566</b> , 4576, 4579, 4788 y 4907	3 051
13	4962, 4976 y 5027	1 322
14	3750 y 3787	1 189
15	1697, 1711, 1742, 1750 y1882	2 703
16	3948 y 3991	638
17	4294, 4361 y 4388	1 730
18	3196, <b>3261</b> , 4365, 4428, 4470 y 4472	3 340
19	4138, 4190, 4191 y 4201	2 501
20	748, 755, 757, 770, 780, 785, 3393, 3558 y 5580	5 521
21	1993, 2016, 2042, 2249, <b>2259</b> , 2262, 2273, 2298, 2304, 2309 y 2533	6 983
22	2067, 2082, <b>2083</b> , 2084, 2087, 2090, 2110, 2113, 2114, 2115, 2118, 2123, 2124, 2125, 2153, 2155, 2158, 2161, <b>2163</b> , 2167, 2198, 2219, 2224, 2322, 2338 y 5517	17 426
23	3444, 3446, 3508, <b>3572</b> y 5621	2 540
24	<b>1985</b> , 2030, 2034, 2051, 2062, 2341, 2349, 2350, 2397, 2400, 2402, 2406, 2412, <b>2414</b> , 2416, 2420, 2421, 2436, 2440, 2447, 2463, 2464, 2467, 2472, 2473, 2480 y 2489	9 612
25	4231, 4237, 4256 y 4261	2 693
26	364, 367, 376, 390, 422, 435, 443, 451, 455, 471, <b>494</b> y 714	10 521
27	2572, 2605, 2715, 2787, 2793, 2799 y 2814	4 678
28	2361, 2540, 2544, 2647, 2659, 2747, 2751, 2753 y <b>2848</b>	3 567
29	2187, 2194, 2226, 2233, 2288, 2555, 2559, 2582, 2621, 2626, 2627, 2630, 2676, 2718, 2720, 2777, 2778 y 2779	11 027
30	369, 432, <b>518</b> , 528, 540, 542, 561, 571, 573, 575, 589, 594, 601, 602, 610 632, 633, 661 y <b>666</b>	11 471
31	5614	676
32	3267, 3272, 3283, 3343, 3354 y 3359	3 599

Distrito Electoral Local	Secciones	Número de registros no especificados
33	2973, 2982 y 3069	1 589
<b>Total</b>	<b>269 secciones</b>	<b>151 322</b>

Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en la información obtenida del sistema de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024 del INE.

Tabla 3. Secciones electorales con registros no especificados por Demarcación Territorial.

Clave y nombre de la demarcación territorial	Secciones	Número de registros no especificados
2. Azcapotzalco	15, 29, 72, 177, <b>181</b> , 273, <b>311</b> y 338	4 078
3. Coyoacán	364, 367, 369, 376, 390, 422, 432, 435, 443, 451, 455, 471, <b>494</b> , <b>518</b> , 528, 540, 542, 561, 571, 573, 575, 589, 594, 601, 602, 610, 632, 633, 661, <b>666</b> y 714	21 992
4. Cuajimalpa de Morelos	748, 755, 757, 770, 780 y 785	3 585
5. Gustavo A. Madero	821, 831, 853, 867, 878, 880, 929, <b>952</b> , 967, 1030, 1038, 1043, 1087, 1097, 1119, 1169, 1173, 1180, 1181, 1192, 1205, 1207, 1224, 1225, 1248, 1324, 1342, 1387, 1463, 1482, <b>1533</b> , 1547, 1552, 1585, 1598, 1608, 1612, 1631, 5541, 5573 y 5586	22 040
6. Iztacalco	1697, 1711, 1742, 1750, 1882 y 1939	3 449
7. Iztapalapa	<b>1985</b> , 1993, 2016, 2030, 2034, 2042, 2051, 2062, 2067, 2082, <b>2083</b> , 2084, 2087, 2090, 2110, 2113, 2114, 2115, 2118, 2123, 2124, 2125, 2153, 2155, 2158, 2161, <b>2163</b> , 2167, 2187, 2194, 2198, 2219, 2224, 2226, 2233, 2249, <b>2259</b> , 2262, 2273, 2288, 2298, 2304, 2309, 2322, 2338, 2341, 2349, 2350, 2361, 2397, 2400, 2402, 2406, 2412, <b>2414</b> , 2416, 2420, 2421, 2436, 2440, 2447, 2463, 2464, 2467, 2472, 2473, 2480, 2489, 2533, 2540, 2544, 2555, 2559, 2572, 2582, 2605, 2621, 2626, 2627, 2630, 2647, 2659, 2676, 2715, 2718, 2720, 2747, 2751, 2753, 2777, 2778, 2779, 2787, 2793, 2799, 2814, <b>2848</b> , 5517 y 5614	53 969
8. La Magdalena Contreras	2973, 2982 y 3069	1 589
9. Milpa Alta	3160	722

Clave y nombre de la demarcación territorial	Secciones	Número de registros no especificados
10. Álvaro Obregón	3196, <b>3261</b> , 3267, 3272, 3283, 3343, 3354, 3359, 3393, 3444, 3446, 3508, 3558, <b>3572</b> , 5580 y 5621	9 475
11. Tláhuac	3620, 3638, 3651 y 3703	2 646
12. Tlalpan	3750, 3787, 3948 y 3991	1 827
13. Xochimilco	4138, 4190, 4191, 4201, 4231, 4237, 4256 y 4261	5 194
14. Benito Juárez	4294, 4361, 4365, 4388, 4428, 4470 y 4472	3 670
15. Cuauhtémoc	4553, <b>4566</b> , 4576, 4579, 4609, 4613, 4618, 4629, 4632, 4680, 4704, 4705, 4707, 4710, 4752, 4788 y 4907	7 180
16. Miguel Hidalgo	4962, 4976 y 5027	1 322
17. Venustiano Carranza	5216, 5254, 5285, 5297, 5308, 5311, 5318, 5328, 5365, 5369, 5381, 5423, 5428, 5446 y 5476	8 584
<b>Total</b>	<b>269 secciones</b>	<b>151 322</b>

Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en la información obtenida del sistema de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024 del INE.

Es importante destacar que 16 de las 269 secciones no cuentan con información de votantes ni de no votantes; es decir, la totalidad de la LNE de dichas secciones fue clasificada como registros no especificados. En este sentido, las 16 secciones (remarcadas en negritas en las Tablas 2 y 3) fueron excluidas de los análisis y catalogadas como *Sin información* en los mapas temáticos.

Para el cálculo de la LNEA se empleó la siguiente fórmula:

$$LNEA = LNE - NS = 7\,918\,590 - 151\,322 = 7\,767\,268$$

Donde:

*LNEA*: Lista Nominal del Electorado Ajustada.

*LNE*: Lista Nominal del Electorado.

*NS*: Registros no especificados.

De este modo, las categorías de votantes y no votantes permanecen sin afectaciones y se complementan entre sí respecto a la LNEA. Esta cifra ajustada fue la utilizada para los cálculos de participación y abstención electoral a nivel Demarcación Territorial, Distrito Electoral Local y Sección, mediante las siguientes fórmulas:

$$Participación\ electoral = \frac{SV}{LNEA} \times 100$$

$$Absentción\ electoral = \frac{NV}{LNEA} \times 100$$

Donde:

*SV*: Número de votantes del ámbito territorial.

*NV*: Número de no votantes del ámbito territorial.

*LNEA*: Lista Nominal del Electorado Ajustada del ámbito territorial.

Para la conformación de los estratos de los niveles de participación electoral (Alto, Medio y Bajo), se aplicó el método estadístico de estatificación *Dalenius-Hodges* a cada ámbito territorial considerado en este documento. Este método busca formar grupos que sean internamente homogéneos, pero claramente diferenciados entre sí.

Con el fin de lograr una adecuada diferenciación, se implementó un método de detección de datos atípicos mediante la regla de *Tukey*<sup>3</sup>, excluyéndolos temporalmente de la estratificación y reincorporándolos en los estratos extremos (Alto o Bajo), según fuese el caso.

Los límites de los estratos de cada ámbito territorial se presentan en las Tablas 4, 5 y 6.

Tabla 4. Límites y distribución de los estratos de participación electoral a nivel entidad

Entidad	Nivel de participación	Límite inferior (%)	Límite superior (%)	Número de Distritos / Demarcaciones / Secciones por estrato
Distritos Electorales Locales de la CDMX	Bajo	61.67	66.59	9
	Medio	66.60	71.53	12
	Alto	71.54	76.47	12
	Total de Distritos	-	-	33
Demarcaciones Territoriales de la CDMX	Bajo	64.07	68.17	5
	Medio	68.18	71.26	6
	Alto	71.27	76.41	5
	Total de Demarcaciones	-	-	16
Secciones de la CDMX	Sin información	-	-	16
	Muy bajo	54.60	64.32	777
	Bajo	64.33	70.16	1 895
	Medio	70.17	75.99	1 909
	Alto	76	85.73	978

<sup>3</sup> La regla de Tukey es un procedimiento estadístico para la detección de valores atípicos, basado en el cálculo del primer cuartil ( $Q_1$ ) y tercer cuartil ( $Q_3$ ) de la distribución, así como del rango intercuartílico ( $RIQ = Q_3 - Q_1$ ). Se consideran datos atípicos aquellos valores que se ubican por debajo de  $Q_1 - 1.5 \times RIQ$  o por encima de  $Q_3 + 1.5 \times RIQ$ .

Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en la información obtenida del sistema de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024 del INE.

Tabla 5. Límites y distribución de los estratos de participación electoral a nivel Demarcación Territorial

Clave y nombre de la demarcación territorial	Nivel de participación	Límite inferior (%)	Límite superior (%)	Número de secciones en el estrato
2. Azcapotzalco	Sin información	-	-	2
	Bajo	8.31	70.31	93
	Medio	70.32	75.1	161
	Alto	75.11	81.51	91
	Total	-	-	347
3. Coyoacán	Sin información	-	-	3
	Bajo	60.9	70.01	93
	Medio	70.02	75.48	119
	Alto	75.49	82.79	188
	Total	-	-	403
4. Cuajimalpa de Morelos	Bajo	61.84	70.69	19
	Medio	70.7	75.15	36
	Alto	75.16	83.24	24
	Total	-	-	79
5. Gustavo A. Madero	Sin información	-	-	2
	Bajo	54.6	68.17	284
	Medio	68.18	72.5	296
	Alto	72.51	83.33	284
	Total	-	-	866
6. Iztacalco	Bajo	58.95	68.19	99
	Medio	68.2	71.36	101
	Alto	71.37	82.52	99
	Total	-	-	299
7. Iztapalapa	Sin información	-	-	6
	Bajo	49.96	64.9	345
	Medio	64.91	69.34	332
	Alto	69.35	83.2	328
	Total	-	-	1011
8. La Magdalena Contreras	Bajo	55.77	67.52	38
	Medio	67.53	74.58	62
	Alto	74.59	84	49
	Total	-	-	149
9. Milpa Alta	Bajo	53.77	64.66	14
	Medio	64.67	68.67	19
	Alto	68.68	72.69	12
	Total	-	-	45
10. Álvaro Obregón	Sin información	-	-	2

Clave y nombre de la demarcación territorial	Nivel de participación	Límite inferior (%)	Límite superior (%)	Número de secciones en el estrato
	Bajo	55.02	68.21	145
	Medio	68.22	76.14	180
	Alto	76.15	86.71	119
	Total	-	-	446
11. Tláhuac	Bajo	52.19	61.44	33
	Medio	61.45	65.89	55
	Alto	65.9	71.83	64
	Total	-	-	152
12. Tlalpan	Bajo	44.27	68.32	89
	Medio	68.33	74.85	140
	Alto	74.86	83.57	132
	Total	-	-	361
13. Xochimilco	Bajo	48.61	63.68	47
	Medio	63.69	71.63	83
	Alto	71.64	82.24	48
	Total	-	-	178
14. Benito Juárez	Bajo	58.6	74.86	57
	Medio	74.87	77.33	112
	Alto	77.34	82.93	85
	Total	-	-	254
15. Cuauhtémoc	Sin información	-	-	1
	Bajo	50.91	65.46	99
	Medio	65.47	71.09	177
	Alto	71.1	78.61	112
	Total	-	-	389
16. Miguel Hidalgo	Bajo	30.1	71.95	84
	Medio	71.96	74.79	88
	Alto	74.8	84.04	88
	Total	-	-	260
17. Venustiano Carranza	Bajo	57.67	68.16	100
	Medio	68.17	71.56	117
	Alto	71.57	80.06	119
	Total	-	-	336

Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en la información obtenida del sistema de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024 del INE.

Tabla 6. Límites y distribución de los estratos de participación electoral a nivel Distrito Electoral Local

Distrito Electoral Local	Nivel de participación	Límite inferior (%)	Límite superior (%)	Secciones en el estrato
1	Sin información	-	-	1
	Bajo	56.66	62.9	37

Distrito Electoral Local	Nivel de participación	Límite inferior (%)	Límite superior (%)	Secciones en el estrato
	Medio	62.91	67.59	62
	Alto	67.6	76.93	40
	Total	-	-	140
2	Bajo	55.39	70.5	82
	Medio	70.51	75.99	116
	Alto	76	83.33	57
	Total	-	-	255
3	Sin información	-	-	2
	Bajo	62.32	70.84	63
	Medio	70.85	73.88	83
	Alto	73.89	81.49	70
	Total	-	-	218
4	Sin información	-	-	1
	Bajo	54.6	67.28	85
	Medio	67.29	69.82	73
	Alto	69.83	79.55	68
	Total	-	-	227
5	Bajo	8.31	70.56	63
	Medio	70.57	75.25	93
	Alto	75.26	81.51	51
	Total	-	-	207
6	Bajo	61.96	70.1	74
	Medio	70.11	74.13	101
	Alto	74.14	79.51	69
	Total	-	-	244
7	Bajo	52.19	62.98	30
	Medio	62.99	67.14	34
	Alto	67.15	72.69	32
	Total	-	-	96
8	Bajo	54.03	62.91	27
	Medio	62.92	67.36	45
	Alto	67.37	71.83	29
	Total	-	-	101
9	Bajo	50.91	64.51	64
	Medio	64.52	70.42	68
	Alto	70.43	78.32	55
	Total	-	-	187
10	Bajo	58.01	68.16	59
	Medio	68.17	73.26	98
	Alto	73.27	80.06	51
	Total	-	-	208
11	Bajo	57.67	67.39	57

Distrito Electoral Local	Nivel de participación	Límite inferior (%)	Límite superior (%)	Secciones en el estrato
	Medio	67.4	71.27	96
	Alto	71.28	76.45	59
	Total	-	-	212
12	Sin información	-	-	1
	Bajo	58.19	68.08	66
	Medio	68.09	71.09	68
	Alto	71.1	78.61	67
	Total	-	-	202
13	Bajo	30.1	72.57	60
	Medio	72.58	75.36	65
	Alto	75.37	84.04	57
	Total	-	-	182
14	Bajo	46.62	70.63	57
	Medio	70.64	75.48	61
	Alto	75.49	83.57	52
	Total	-	-	170
15	Bajo	58.95	68.84	84
	Medio	68.85	72.27	67
	Alto	72.28	82.52	64
	Total	-	-	215
16	Bajo	57.44	65.19	38
	Medio	65.2	71.02	33
	Alto	71.03	80.73	28
	Total	-	-	99
17	Bajo	71.75	74.97	39
	Medio	74.98	77.4	75
	Alto	77.41	82.93	52
	Total	-	-	166
18	Sin información	-	-	1
	Bajo	56.52	70.74	34
	Medio	70.75	76.51	76
	Alto	76.52	80.85	59
	Total	-	-	170
19	Bajo	44.27	71.65	48
	Medio	71.66	77.52	60
	Alto	77.53	83.39	59
	Total	-	-	167
20	Bajo	61.84	70.75	35
	Medio	70.76	74.31	31
	Alto	74.32	86.71	35
	Total	-	-	101
21	Sin información	-	-	1

Distrito Electoral Local	Nivel de participación	Límite inferior (%)	Límite superior (%)	Secciones en el estrato
	Bajo	54.28	67.06	52
	Medio	67.07	70.3	59
	Alto	70.31	79.49	53
	Total	-	-	165
22	Sin información	-	-	2
	Bajo	55.5	64.68	41
	Medio	64.69	69.14	75
	Alto	69.15	76.55	31
	Total	-	-	149
23	Sin información	-	-	1
	Bajo	62.29	71.93	57
	Medio	71.94	77.71	54
	Alto	77.72	85.44	78
	Total	-	-	190
24	Sin información	-	-	2
	Bajo	55.86	68.93	54
	Medio	68.94	75.04	78
	Alto	75.05	83.2	63
	Total	-	-	197
25	Bajo	48.61	61.71	33
	Medio	61.72	68.47	45
	Alto	68.48	77.5	25
	Total	-	-	103
26	Sin información	-	-	1
	Bajo	60.9	69.96	67
	Medio	69.97	75.4	55
	Alto	75.41	82.66	72
	Total	-	-	195
27	Bajo	53.76	59.95	25
	Medio	59.96	63.68	52
	Alto	63.69	72.8	36
	Total	-	-	113
28	Sin información	-	-	1
	Bajo	57.49	64.98	34
	Medio	64.99	70.61	69
	Alto	70.62	82.75	41
	Total	-	-	145
29	Bajo	54.83	63.85	50
	Medio	63.86	66.8	44
	Alto	66.81	74.16	38
	Total	-	-	132
30	Sin información	-	-	2

Distrito Electoral Local	Nivel de participación	Límite inferior (%)	Límite superior (%)	Secciones en el estrato
	Bajo	63.1	72.58	48
	Medio	72.59	76.95	78
	Alto	76.96	82.79	80
	Total	-	-	208
31	Bajo	49.96	62.32	34
	Medio	62.33	66.85	53
	Alto	66.86	72.89	23
	Total	-	-	110
32	Bajo	55.02	65.37	47
	Medio	65.38	69.51	51
	Alto	69.52	82.37	54
	Total	-	-	152
33	Bajo	55.77	67.52	38
	Medio	67.53	74.58	62
	Alto	74.59	84	49
	Total	-	-	149

Fuente: Elaborado por la DEOEyG, con base en la información obtenida del sistema de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024 del INE.

De acuerdo con los valores máximos y mínimos de participación electoral de cada Demarcación Territorial o Distrito Electoral Local, una sección puede encontrarse en el mismo o en un diferente nivel de participación electoral, dependiendo del ámbito territorial al que pertenezca.

Cómo se mencionó anteriormente, se integró la información de las personas ciudadanas que se identifican como no binarias por rangos edad; sin embargo, este grupo fue omitido en los análisis de los grupos de edad con mayor y menor participación electoral, reflejados en los mapas temáticos 1 y 2 de los capítulos de Demarcaciones Territoriales y Distritos Electorales Locales. Lo anterior obedece, en primer lugar, a que la baja representatividad de este grupo podría generar sesgos en la interpretación de los resultados, dado que, en algunos casos, existen rangos de edad con una sola persona no binaria registrada como votante en la LNEA, lo que arrojaba porcentajes de participación del 100%, afectando la comparabilidad con otros grupos de género.

Finalmente, en el Capítulo de *Estadística de la Entidad* se incorpora información sobre la ciudadanía en estado de postración, desagregada a nivel de distrito electoral local, y sobre la ciudadanía en prisión preventiva, desagregada a nivel entidad. Tal como se menciona en el apartado *Gestión y obtención de la información*, estos datos se obtuvieron del Sistema de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2024 del INE.

## Integración de las cifras al documento

En esta última fase se incorporaron los datos resultantes de la organización de cifras y de los cálculos aplicados a las variables definidas en los formatos diseñados para su inclusión en la publicación, de acuerdo con los niveles de análisis: Entidad, Demarcación Territorial y Distrito Electoral Local.

Para la adecuada interpretación de los datos referentes a la ciudadanía no binaria en la Tabla 1 de los diferentes niveles de análisis, existen cuatro casos especiales:

- Caso 1: Todas las personas ciudadanas no binarias registradas en la LNEA emitieron su voto.

En esta situación, al emitir su voto todas las personas ciudadanas no binarias incluidas en la LNEA, no es posible comparar los grupos de mayor o menor participación electoral. Por tal motivo, si este grupo emitió su voto, se decidió clasificar dicho grupo (o grupos, en caso de empates) como el de mayor participación electoral, dejando guiones en el apartado correspondiente a la menor participación.

En la Imagen 1 se observa que la única persona no binaria registrada en la LNEA emitió su voto; sin embargo, al no existir más personas en este grupo, no es posible realizar una comparación ni, por ende, definir un grupo de mayor o menor participación. Por tal motivo, y con fines de visualización, la información se coloca en el grupo de mayor participación electoral.

Imagen 1. Ejemplo del caso 1

Tabla 1. Aspectos generales

Concepto	Mujeres	Hombres	Personas no binarias	Total
Ciudadanía inscrita en la lista nominal	202 543	177 395	1	379 939
Porcentaje	53.3093	46.6904	0.0003	100
Ciudadanía votante	152 685	120 799	1	273 485
Porcentaje de ciudadanía votante	55.8294	44.1702	0.0004	100
Participación electoral (%)	75.38	68.10	100	71.98
Grupo de edad con mayor participación electoral	60 a 64	65 y más	25 a 29	60 a 64
Ciudadanía votante en el grupo de edad con mayor participación electoral	13 409	22 164	1	23 498
Porcentaje de ciudadanía votante	8.78	18.35	100	8.59
Grupo de edad con menor participación electoral	25 a 29	30 a 34	-	25 a 29
Ciudadanía votante en el grupo de edad con menor participación electoral	11 413	10 527	-	21 478
Porcentaje de ciudadanía votante	7.47	8.71	-	7.85
Edad mediana de la ciudadanía inscrita en la lista nominal	47 años	44 años	29 años	45 años
Edad mediana de la ciudadanía votante	49 años	47 años	29 años	48 años
Superficie aproximada en km <sup>2</sup>				33.52
Densidad de la ciudadanía inscrita en la lista nominal	6 042	5 292	0.0298	11 335
Densidad de la ciudadanía votante	4 555	3 604	0.0298	8 159

- Caso 2: Ninguna de las personas ciudadanas no binarias registradas en la LNEA emitió su voto.

En esta situación, las variables *Ciudadanía votante*, *Porcentaje de ciudadanía votantes* y *Participación electoral* se asignan con el valor de cero. El grupo (o grupos, en caso de empates) que se abstuvo de votar se clasifica como el de menor participación electoral.

Asimismo, se conservan los valores correspondientes a las variables *Edad mediana de la ciudadanía inscrita en la lista nominal*, *Densidad de la ciudadanía inscrita en la lista nominal* y *Densidad de la ciudadanía votante*. El resto de las variables no aplican al no existir personas ciudadanas votantes, por lo que se representan con un guion, como en la Imagen 2.

Finalmente, en la Imagen 2 se observa que la única persona no binaria en la LNEA se abstuvo de votar; no obstante, al no existir más personas en este grupo, no es posible realizar una comparación ni definir un grupo de mayor o menor participación. Por tal motivo, y con fines de visualización, la información se presenta en el grupo de menor participación electoral.

Imagen 2. Ejemplo del caso 2

Tabla 1. Aspectos generales

Concepto	Mujeres	Hombres	Personas no binarias	Total
Ciudadanía inscrita en la lista nominal	96 941	87 601	1	184 543
Porcentaje	52.5303	47.4692	0.0005	100
Ciudadanía votante	74 842	59 285	0	134 127
Porcentaje de ciudadanía votante	55.7994	44.2006	0	100
Participación electoral (%)	77.20	67.68	0	72.68
Grupo de edad con mayor participación electoral	60 a 64	65 y más	-	60 a 64
Ciudadanía votante en el grupo de edad con mayor participación electoral	5 356	7 756	-	9 641
Porcentaje de ciudadanía votante	7.16	13.08	-	7.19
Grupo de edad con menor participación electoral	25 a 29	25 a 29	25 a 29	25 a 29
Ciudadanía votante en el grupo de edad con menor participación electoral	7 049	5 800	0	12 849
Porcentaje de ciudadanía votante	9.42	9.78	-	9.58
Edad mediana de la ciudadanía inscrita en la lista nominal	42 años	40 años	26 años	41 años
Edad mediana de la ciudadanía votante	44 años	43 años	-	44 años
Superficie aproximada en km <sup>2</sup>				96.45
Densidad de la ciudadanía inscrita en la lista nominal	1 005	908	0.0104	1 913
Densidad de la ciudadanía votante	776	615	0	1 391

- Caso 3: Empates entre distintos grupos de edad de personas ciudadanas no binarias en los niveles de mayor o menor participación.

Esto ocurre cuando el porcentaje máximo o mínimo de participación electoral se

repite en más de un grupo de edad. En tales casos, se incluyen todos los grupos de edad que comparten dicho valor, acompañados del mismo número de personas ciudadanas votantes, ya que es idéntico para cada uno de ellos, como se aprecia en la Imagen 3.

En el ejemplo, se observa que dos de las cuatro personas registradas en LNEA emitieron su voto. Asimismo, se identifica que los grupos de edad con mayor participación electoral son 18 a 19 y 30 a 34 años. Esto significa que una de las personas votantes pertenece al grupo de edad de 18 a 19 y la otra al de 30 a 34, por lo que se asigna el valor de uno en la variable correspondiente, indicando que esa unidad representa a ambos grupos de edad.

Imagen 3. Ejemplo del caso 2

Tabla 1. Aspectos generales

Concepto	Mujeres	Hombres	Personas no binarias	Total
Ciudadanía inscrita en la lista nominal	294 912	255 085	4	550 001
Porcentaje	53.6203	46.3790	0.0007	100
Ciudadanía votante	225 308	176 139	2	401 449
Porcentaje de ciudadanía votante	56.1237	43.8758	0.0005	100
Participación electoral (%)	76.40	69.05	50	72.99
Grupo de edad con mayor participación electoral	60 a 64	65 y más	18 a 19 30 a 34	60 a 64
Ciudadanía votante en el grupo de edad con mayor participación electoral	18 109	34 188	1	31 550
Porcentaje de ciudadanía votante	8.04	19.41	50	7.86
Grupo de edad con menor participación electoral	25 a 29	30 a 34	25 a 29	25 a 29
Ciudadanía votante en el grupo de edad con menor participación electoral	16 974	15 526	0	32 061
Porcentaje de ciudadanía votante	7.53	8.81	0	7.99
Edad mediana de la ciudadanía inscrita en la lista nominal	47 años	44 años	26 años	45 años
Edad mediana de la ciudadanía votante	49 años	47 años	24 años	48 años
Superficie aproximada en km <sup>2</sup>				53.99
Densidad de la ciudadanía inscrita en la lista nominal	5 462	4 725	0.0741	10 187
Densidad de la ciudadanía votante	4 173	3 262	0.0370	7 436

- Caso 4: No existe ninguna persona ciudadana no binaria registrada en la LNEA.

En esta situación, únicamente se asigna el valor cero a las variables *Ciudadanía inscrita en la lista nominal* y *Densidad de la ciudadanía inscrita en la lista nominal*. El resto de las variables no aplican, dado que no hay personas ciudadanas no binarias registradas en la LNEA, por lo que se representan con un guion, como se muestra en la Imagen 4.

## Imagen 4. Ejemplo del caso 4.

Tabla 1. Aspectos generales

Concepto	Mujeres	Hombres	Personas no binarias	Total
Ciudadanía inscrita en la lista nominal	111 672	99 288	0	210 960
Porcentaje	52.9352	47.0648	-	100
Ciudadanía votante	83 695	65 590	-	149 285
Porcentaje de ciudadanía votante	56.0639	43.9361	-	100
Participación electoral (%)	74.95	66.06	-	70.76
Grupo de edad con mayor participación electoral	60 a 64	65 y más	-	60 a 64
Ciudadanía votante en el grupo de edad con mayor participación electoral	6 521	10 644	-	11 432
Porcentaje de ciudadanía votante	7.79	16.23	-	7.66
Grupo de edad con menor participación electoral	25 a 29	25 a 29	-	25 a 29
Ciudadanía votante en el grupo de edad con menor participación electoral	7 136	5 898	-	13 034
Porcentaje de ciudadanía votante	8.53	8.99	-	8.73
Edad mediana de la ciudadanía inscrita en la lista nominal	44 años	42 años	-	43 años
Edad mediana de la ciudadanía votante	47 años	46 años	-	46 años
Superficie aproximada en km <sup>2</sup>				88.75
Densidad de la ciudadanía inscrita en la lista nominal	1 258	1 119	0	2 377
Densidad de la ciudadanía votante	943	739	-	1 682

Asimismo, se elaboraron las gráficas y mapas temáticos, mismos que presentan de manera clara y accesible la información contenida en las tablas de datos. En el caso de la variable Densidad, los valores se redondearon a números enteros, ya que las personas ciudadanas por kilómetro cuadrado no pueden representarse en fracciones. Sin embargo, para las personas ciudadanas no binarias, con el propósito de visibilizar su presencia, el valor correspondiente se mantuvo con cuatro decimales. Cabe destacar que, en las Tablas 2 y 3 de cada ámbito territorial, se representan con un guion en las variables de *votantes* y *participación electoral* cuando no se tiene ninguna persona registrada en la LNEA.

## Ajuste de porcentajes por redondeo

Los porcentajes incluidos en el documento se muestran con cuatro decimales, como parte del esfuerzo de visibilizar a las personas ciudadanas no binarias. Esta situación puede generar ligeras variaciones por redondeo al sumar los valores, ocasionando que el total tenga un ligero déficit o exceso al 100%. Para asegurar la coherencia de los datos, se aplicó el siguiente procedimiento:

### 1. Redondeo inicial:

Los porcentajes originales con más de cuatro decimales se redondean a cuatro decimales, aplicando una de las siguientes reglas, según sea el caso:

- Si los dígitos quinto y sexto después del punto decimal forman un número entre 01 y 50, se redondea hacia abajo.

- Si los dígitos quinto y sexto después del punto decimal forman un número entre 51 y 99, se redondea hacia arriba.

Tabla 7. Ejemplo de redondeo

Porcentajes originales obtenidos	Dígitos quinto y sexto	Porcentajes redondeados
12.345873	73	12.3459
18.754327	27	18.7543
20.876441	41	20.8764
15.234344	44	15.2343
22.345588	88	22.3456
10.443427	27	10.4434
		<b>99.9999</b>

## 2. Verificación del total:

Una vez redondeados los valores, se realiza la suma total para comprobar si el resultado alcanza el 100%. En caso contrario, se procede a sumar o restar 0.0001% al valor que sea más adecuado para el ajuste, de acuerdo con alguno de los siguientes criterios:

- Suma de 0.0001%: Se identifica, entre los valores originales, aquel cuyo número formado por los dígitos quinto y sexto después del punto decimal sea el más alto, y se incrementa en 0.0001% la cantidad redondeada asociada a este.
- Resta de 0.0001%: Se identifica, entre los valores originales, aquel cuyo número formado por los dígitos quinto y sexto sea el más bajo, y se reduce en 0.0001% la cantidad redondeada asociada a este.

Tabla 8. Ejemplo para identificar el valor de ajuste

Porcentajes originales obtenidos	Dígitos quinto y sexto	Porcentajes redondeados
12.345873	73	12.3459
18.754327	27	18.7543
20.876441	41	20.8764
15.234344	44	15.2343

Porcentajes originales obtenidos	Dígitos quinto y sexto	Porcentajes redondeados
22.345588	88	22.3456
10.443427	27	10.4434
		99.9999

### 3. Comprobación final:

Tras aplicar el ajuste, se verifica que la suma total de los porcentajes sea exactamente 100%.

Para mayor referencia, revise el ejemplo expuesto en la Tabla 9.

Tabla 9. Ejemplo de corrección del error por redondeo

Porcentajes redondeados	Valor de ajuste	Ajuste
12.3459		12.3459
18.7543		18.7543
20.8764		20.8764
15.2343		15.2343
22.3456	+0.0001	22.3457
10.4434		10.4434
99.9999		100

## Definición de conceptos de género y sexo

Para los fines de este documento, se emplea el término género para referirse a las categorías Mujer, Hombre y Persona no binaria, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México, donde se definen de la siguiente manera:

- Género: Se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.

- Sexo: Se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define el espectro de las personas como mujeres y hombres.

En este contexto, cuando se refiere al género se utilizan las categorías Mujer, Hombre y Persona no binaria y cuando se refiere al sexo, Mujer y Hombre.